



Ciudad de la Costa, 8 de octubre de 2021

## **GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 352/2021 ACTA N° 32/2021**

**VISTO:** La solicitud de las Sra. Luján Ríos, C.I No. 4.750.579-2, Yasmín Sabah, C.I No. 1.985.419-5 y María Noel Sosa, C.I No. 4.274.276-3, que se declare de Interés Municipal el proyecto "Intervención psicosocial: Impacto de la pandemia por Covid-19 en el barrio Nueva Esperanza (Solymar)", en adjunto.

**CONSIDERANDO:** Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 32 de fecha 8 de octubre de 2021 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENCIÓN:** A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

## **EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA**

### **RESUELVE:**

- 1. DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL PROYECTO "INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL: IMPACTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN EL BARRIO NUEVA ESPERANZA".**
- 2. AUTORIZAR EL USO DEL CENTRO DE BARRIO NUEVA ESPERANZA, COORDINANDO HORARIOS CON LAS ACTIVIDADES PREESTABLECIDAS Y CUMPLIENDO CON EL PROTOCOLO SEGÚN RESOLUCIÓN N° 043/2021 DEL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO.**

3. SE APRUEBA LA ENTREGA DE COPIA DE LLAVE DE DICHO CENTRO DE BARRIO.

4. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

5. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



**Mathias Conde**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



**Sebastián Rodríguez**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



**Sonia Misirian**  
ALCALDESA  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



**Alejandro Ávila**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



**Baldemar Taroco**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Prototipo resumen para presentar ante CSEAM

Título del proyecto: **Intervención psicosocial: Impacto de la pandemia por Covid-19 en el barrio Nueva Esperanza (Solymar).**

Responsables (Docentes): Prof. Adjta. Dra. Cecilia Marotta.

Pertenencia Institucional (Servicio, Instituto, Centro de Investigación u otros): Instituto de Psicología Social de Facultad de Psicología.

Participación estudiantil: Se prevé la creación de una práctica para estudiantes de grado en Facultad de Psicología.

Participación de egresados/as: Licenciadas en Psicología: Luján Ríos, Yasmín Sabah, María Noel Sosa. Asistente Social: Myrna Rodríguez.

Actores no universitarios involucrados: Comisiones involucradas con el trabajo social que se realiza en el Barrio Nueva Esperanza: Asociación Civil conformada por los vecinos, Comisión de Gestión, Comisión de Salud, Comisión de Género, Gestión de Emprendedores.

Disciplinas comprendidas en la propuesta: Psicología y Ciencias Sociales.

Lugar de ejecución de la propuesta: Barrio Nueva Esperanza (Solymar), ubicado en Av. Liber Seregni (ex Interbalnearia) y A. Márquez Castro.

Resumen de la propuesta (250 a 500 caracteres):

El presente proyecto se enmarca desde una perspectiva de Derechos Humanos y desde el trabajo social comunitario. Tiene como objetivo principal abordar el impacto biopsicosocial generado por el Covid-19 en el barrio Nueva Esperanza (Solymar).

Desde marzo de 2020 la pandemia ha sometido a un sector de la población uruguaya a una profunda crisis social, sanitaria y económica, la cual ha generado una compleja inestabilidad en las personas a causa de la no satisfacción de sus necesidades básicas como son la alimentación, la salud y el acceso al trabajo. En algunos sectores de la población el impacto por Covid-19 acentuó la vulneración de derechos que ya venían siendo marginados por políticas socioeconómicas insuficientes.

Desde nuestro rol como recientes egresadas de la licenciatura en Psicología y con distintas inserciones en el campo de intervención, hemos diseñado este proyecto de intervención psicosocial con la convicción de que es necesario gestionar espacios en los cuales se pueda abordar, desde una perspectiva integral y de derechos humanos, las consecuencias en salud mental que aquejan a las personas en este contexto.

Para ello se ha tomado como eje de intervención la pérdida de trabajo y sus consecuencias en la salud mental y la violencia intrafamiliar.

Para diseñar esta intervención nos formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el impacto que genera la pandemia a nivel de salud mental cuando la persona no puede cubrir sus necesidades básicas?
- ¿Qué consecuencias genera la falta de ingresos por la pérdida de trabajo?
- ¿Cómo se modifican los vínculos intrafamiliares a partir de las tensiones que se generan en el seno familiar cuando las necesidades básicas no son cubiertas por la escasez de trabajo? .

La elección del barrio Nueva Esperanza surge a partir de que una parte del equipo vive y trabaja en la zona, por lo tanto, conoce la problemática que atraviesa a esta población.

Desde hace unos años es notorio el asentamiento de familias con escasos recursos socioeconómicos en la zona.

El agravamiento de las distintas situaciones se visibiliza en la vida cotidiana del barrio. Con el propósito de paliar estas carencias, distintos actores sociales gubernamentales y no gubernamentales han creado programas sociales que permitan contrarrestar en alguna medida esta situación . Por ejemplo, se han creado centros barriales a los que asisten los adolescentes de la zona para desarrollar diferentes actividades, y donde además reciben la merienda. Asimismo existen programas educativos como, por ejemplo, el curso de peluquería que imparte UTU, a través de la Escuela Técnica Solymar, por intermedio del programa Rumbo Integrado. El mismo se lleva a cabo en el Centro de barrio Nueva Esperanza. Este curso está dirigido a los vecinos de la zona que no culminaron el ciclo básico, con el objetivo de darles herramientas para una nueva perspectiva laboral.

Objetivo general:

El objetivo general de este proyecto es habilitar espacios de escucha e intercambio sobre los efectos psicosociales generados por la pandemia por Covid 19, para jefas y jefes de hogar con hijos menores a cargo dentro de la comunidad Nueva Esperanza. Esta población se encuentra en situación de desempleo, empleo informal o empleo formal precarizado. El propósito será tejer en conjunto sus demandas y construir estrategias para abordarlas.

Objetivos específicos:

- Establecer contacto con el entramado social para conocer las redes de vínculos establecidas entre los vecinos.
- Realizar un diagnóstico de la situación de las personas que concurren al grupo.
- Habilitar la participación de los vecinos con el propósito de promover corresponsabilidad y sentimiento de pertenencia.
- Promover la participación colectiva para disminuir el aislamiento social generado por el confinamiento.
- Habilitar el diálogo entre los participantes generando un intercambio de sentir y vivencias personales.
- Promocionar prácticas que favorezcan el autocuidado, el cuidado de la familia y de la comunidad con el fin de lograr un bienestar individual y colectivo.
- Promover la participación- acción en los espacios colectivos con el objetivo de seguir construyendo la red social comunitaria.
- Potenciar sus saberes y conocimientos para tener una mejor perspectiva de su inserción laboral.